

6 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.**

Buenas tardes a todas y todos, compañeros y compañeras diputadas, asistencia que nos acompaña el día de hoy, compañeras de la mesa directiva, con su permiso. Comentarles que la tres de tres significa muchas cosas, la tres de tres significa que ningún violentador más al poder, ningún violentador, ni en ninguno de los tres niveles del estado, ni en el ejecutivo, ni el legislativo, ni en el judicial, ni en el federal, ni en el estatal, ni en el municipal, eso significa la tres de tres. El día de hoy es histórico, sí, porque podemos, podríamos garantizar la democracia de género reivindicando justo la agenda feminista de las mujeres chiapanecas y sus derechos políticos electorales, por ello, comentarles que esta reforma ha tenido un respaldo muy importante de las legisladoras de este congreso y de la servidoras del estado de Chiapas, y por ello este decreto que obliga a las legislaturas de las entidades federativas a que dentro de los ciento ochenta días naturales después de su entrada en vigor, deberían ajustar la constitución y demás legislaciones necesarias para su cumplimiento, comentarles que Chiapas entró y cumplió con esa temporalidad llegando a los, solo cien días para el día de hoy, la suspensión de derechos de los violentadores y deudores alimentarios puede ser y será una realidad al votarla por unanimidad el día de hoy. La tres de tres es un ejercicio de transformación y de justicia compañeros y compañeras, no solo para las mujeres, sino también para las niñas, niños, por qué, porque se prioriza en esta

reforma el interés superior de las niñas y niños y adolescentes, lamentablemente en México solo dos de cada diez niñas y niños reciben su pensión alimentaria y es decir, que una de cada cinco deudores no cumple con esta obligación, la tres de tres atiende también los derechos y el interés superior de las infancias. Con esta aprobación compañeros y compañeras daríamos un avance significativo para próximas reformas en la materia, e ir cerrando la brecha a que no exista más violencia en razón de género en el estado de Chiapas. La tres de tres en Chiapas tiene un gran antecedente también, donde reconocemos el trabajo de sociedad civil, de las diputadas que lo han impulsado, de la propia Secretaría de Igualdad de Género y quienes también conformamos el observatorio de participación política y empoderamiento político de las mujeres en Chiapas, esta propuesta que fue enviada sí, del ejecutivo del estado de Chiapas, donde establecen mecanismos para impedir que personas generadoras de violencia familiar, violencia sexual o que incumplan con sus obligaciones alimentarias, se registren a candidaturas de elección popular o formen parte de servicio público, puesto que se suspenden los derechos a los ciudadanos quienes cometan tales actos, no podemos tolerar más violentadores en los espacios de toma de decisión, porque entonces seguiríamos manteniendo la cultura de la opresión; el día de hoy no solo es un voto a la reforma de la tres de tres, es también la ética en la política y es un día histórico, sí, para la democracia en este pleno. Por ello, reconozco al señor gobernador como un aliado para sumarse al avance de esta gran reforma, donde las mujeres podemos avanzar un trecho más, lo que veníamos esperando desde hace más de 40 años en la agenda feminista y muchas de aquí no podrán negarlo, por ello para las personas que están en un cargo público y quienes aspiren a uno de ellos, sepan que si aparecen en una lista de deudores o de morosos alimenticios no podrán ser candidatos, ni servidores públicos, tal como dice nuestro presidente, la política debe recuperar su valor compañeras y compañeros, su valor moral, para recuperar la legitimidad que tenemos quienes estamos en estos espacios de toma de decisión, y bien siendo una legislatura paritaria, exhortarles y pedirles de la manera más respetuosa, que esta reforma pase por unanimidad, de verdad que son de esas veces que una se motiva a estar en esta legislatura, en esta la sesenta y ocho. Es cuanto diputada presidenta.